

DOLORES, 16 de junio de 2004.-

BOLETIN INFORMATICO N° 95
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

LA COLONIA

Mayo 2004 - Buenos Aires - República Argentina

RESIDENCIA SERRANA - TANTI
COLONIA INFANTIL

Dos opciones 10 al 16 de julio y 24 al 30 de julio 2004

Ante las modificaciones producidas en el calendario escolar de la Provincia de Buenos Aires, en lo que hace al receso de invierno, y a fin de posibilitar la concurrencia de la mayor cantidad posible de niños, se agradecerá a quienes registren su domicilio en el Gran Buenos Aires e interior de la Provincia, cursar preferentemente solicitudes para el turno del 10 al 16 de julio.

BENEFICIARIOS: Niños de ambos sexos de 6 a 12 años inclusive.

LUGAR DE REALIZACION Y REGIMEN DE PENSION: Residencia Serrana; en las instalaciones especialmente destinadas a esta actividad, con pensión completa (desayuno, almuerzo, merienda y cena, con bebidas incluidas).

FECHAS Y LUGAR DE PARTIDA: Viernes 09/07/2004 y 23/07/2004 desde el Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires, Hipólito Yrigoyen 789, Vicente López, provincia de Buenos Aires. Se registrará la presentación a las 20:30 horas, a fin de facilitar el servicio de refrigerio que se ofrecerá previo a la partida.

FECHAS DE REGRESO: Partida de la Residencia Serrana los viernes 16/07/2004 y 30/07/2004 respectivamente, luego de la cena, con arribo estimado a la sede del Club a las 08:30 horas de los días 17 y 31/07/2004 respectivamente.

TRANSPORTACIÓN: Micro equipado con bar, toilette, video y aire acondicionado, especialmente contratado. Los colonos viajarán y permanecerán durante toda la estadía bajo la dirección y supervisión de un cuerpo de profesores con amplia experiencia en esta actividad.

MUY IMPORTANTE

Los colonos contarán con cobertura de asistencia médica al viajero prestada por “Assist-Card”, incluyéndose su costo en las respectivas tarifas. En la solicitud (C.V. nro. 17), bajo firma del titular se consignará : “Acepto las condiciones establecidas en la respectiva comunicación”.

TARIFA Contado (1) o tarjeta en 1 pago \$ 285,00

(1) Mediante depósito/interdepósito para caja de ahorros de esta Asociación en Casa Central del Banco de la Provincia de Buenos Aires en pesos nro. 62.034/3.

Con tarjetas de crédito Visa y American Express hasta en 12 pagos, y Mastercard en 06 pagos, deberá informarse: número y vencimiento. Consultar tarjetas Visa y Mastercard hasta 06 cuotas sin interés.

Se completará C.V. Nro. 17 por original, prestando especial atención a los apartados 3 y 4, adjuntando fotocopia de hojas 1 y 2 de D.N.I.

En el margen superior se asentará la leyenda “COLONIA INFANTIL I o COLONIA INFANTIL II”, según la opción elegida, y en el

apartado 6, la forma de pago deseada.

VENCIMIENTO PRESENTACION DE SOLICITUDES: 11/06/2004

Si la decisión de concurrencia se produce luego de vencido el plazo indicado, no deje de consultar la posibilidad de su inclusión en la colonia.

RECOMENDACIÓN: Nos permitimos recordar que deberán abstenerse de inscribir a niños con problemas de conducta o salud que puedan alterar el normal desenvolvimiento de la Colonia.

LA COLONIA

Mayo 2004 - Buenos Aires - República Argentina

COLONIA JUVENIL
RESIDENCIA SERRANA - TANTI

17 al 23 de Julio 2004

BENEFICIARIOS: Jóvenes de ambos sexos de 13 a 15 años inclusive.

LUGAR DE REALIZACION Y REGIMEN DE PENSION: Residencia Serrana; en las instalaciones especialmente destinadas a esta actividad, con pensión completa (desayuno, almuerzo, merienda y cena, con bebidas incluidas).

FECHA Y LUGAR DE PARTIDA: Viernes 16/07//2004 desde el Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires, Hipólito Yrigoyen 789, Vicente López, provincia de Buenos Aires. Se ruega puntual presentación a las 20:30 horas, a fin de facilitar el servicio de refrigerio que se ofrecerá previo a la partida.

FECHA DE REGRESO: Partida de la Residencia Serrana el viernes 23/07/2004, luego de la cena, con arribo estimado a la sede del Club a las 08:30 horas del 24/07/2004.

TRANSPORTACIÓN: Micro equipado con bar, toilette, video y aire acondicionado, especialmente contratado. *Los colonos viajarán y permanecerán durante toda la estadía bajo la dirección y supervisión de un cuerpo de profesores con amplia experiencia en esta actividad.*

UNREGISTERED

MUY IMPORTANTE
Los colonos contarán con cobertura de asistencia médica al viajero prestada por “Assist-Card”, incluyéndose su costo en las respectivas tarifas. En la solicitud (C.V. nro. 17), bajo firma del titular se consignará : “Acepto las condiciones establecidas en la respectiva comunicación”

TARIFA Y OPCIONES DE PAGO (en pesos)

CONTADO (1) o TARJETA 1 PAGO
299,00

(1) Mediante depósito/interdepósito para caja de ahorros de esta Asociación en Casa Central del Banco de la Provincia de Buenos Aires en pesos nro. 62.034/3.

UNREGISTERED

Con tarjetas de crédito Visa y American Express hasta en 12 pagos, y Mastercard en 06 pagos, deberá informarse: número y vencimiento. Consultar tarjetas Visa y Mastercard en el sitio internet

SOLICITUDES: Se completará C.V. Nro. 17 por original, prestando especial atención a los apartados 3 y 4, adjuntando fotocopia de hojas 1 y 2 de D.N.I. En el margen superior se asentará la leyenda “COLONIA JUVENIL”, y en el apartado 6, la forma de pago elegida.

VENCIMIENTO PRESENTACION DE SOLICITUDES: 11/06/2004

Si la decisión de concurrencia se produce luego de vencido el plazo indicado, no deje de consultar la posibilidad de su inclusión en la colonia.

RECOMENDACIÓN: Nos permitimos recordar que deberán abstenerse de inscribir a adolescentes con problemas de conducta o salud que puedan alterar el normal desenvolvimiento de la Colonia.

LA COLONIA

Junio 2004 - Buenos Aires - República Argentina

TURNOS TEMPORADA INVIERNO – PRIMAVERA 2004
CORDOBA – VILLA GESELL – MAR DEL PLATA
BARILOCHE MENDOZA - SALTA

TURNOS			CODIGO DE TURNO					
ENTRADA	SALIDA	VENCIMIENTO PRESENTACION SOLICITUDES	CORDOBA (1)	VILLA GESELL (2)	M. DEL PLATA (3)	BARILO-CHE (1)	MENDOZA (4)	SALTA (5)
01-08-04	06-08-04	25-06-04	0130	0230	0330	0430	1030	1130
07-08-04	13-08-04	02-07-04	0131	0231	0331	0431	1031	1131
14-08-04	20-08-04	08-07-04	0132	0232	0332	0432	1032	1132
21-08-04	27-08-04	16-07-04	0133	0233	0333	0433	1033	1133
28-08-04	03-09-04	23-07-04	0134	0234	0334	0434	1034	1134
04-09-04	10-09-04	30-07-04	0135	0235	0335	0435	1035	1135
11-09-04	17-09-04	06-08-04	0136	0236	0336	0436	1036	1136
18-09-04	24-09-04	13-08-04	0137	0237	0337	0437	1037	1137
25-09-04	01-10-04	20-08-04	0138	0238	0338	0438	1038	1138
02-10-04	08-10-04	27-08-04	0139	0239	0339	0439	1039	1139
09-10-04	15-10-04	03-09-04	0140	0240	0340	0440	1040	1140
16-10-04	22-10-04	10-09-04	0141	0241	0341	0441	1041	1141
23-10-04	29-10-04	17-09-04	0142	0242	0342	0442	1042	1142

30-10-04	05-11-04	24-09-04	0143	0243	0343	0443	1043	1143
06-11-04	12-11-04	01-10-04	0144	0244	0344	0444	1044	1144
13-11-04	19-11-04	08-10-04	0145	0245	0345	0445	1045	1145
20-11-04	26-11-04	15-10-04	0146	0246	0346	0446	1046	1146
27-11-04	03-12-04	22-10-04	0147	0247	0347	0447	1047	1147

- (1) Pensión completa. (2) Alojamiento con desayuno. Opcional: servicio de comidas rápidas en bar de la residencia, cuyo costo puede incluirse en la financiación. (3) Alojamiento con desayuno. Opcional: almuerzo y/o cena en restaurante próximo al establecimiento, financiable. (4) Alojamiento con desayuno. Opcional: servicio de comidas rápidas en el hotel, financiables. (5) Media pensión: desayuno y cena.

FORMAS DE PAGO Y FINANCIACION:

- a) Al contado, mediante depósito/interdepósito en caja de ahorros en pesos de esta Asociación en Casa Central del Banco de la Provincia de Buenos Aires nro. 62.034/3.
- b) Tarjetas de crédito Visa y American Express hasta en 12 cuotas y Mastercard hasta 6 cuotas.
- c) Débito sobre haberes, exclusivamente de agentes de empresas que hayan celebrado acuerdo en tal sentido, hasta en 12 cuotas consecutivas con más interés sobre saldo.

SOLICITUDES:

Deberán ser completadas por original en formulario C.V. 17, el que deberá obrar en Administración Central antes de las fechas establecidas como vencimiento de presentación. *No obstante, si su decisión de concurrir se produce luego del vencimiento indicado en el respectivo turno, no deje de consultar la posibilidad de su inclusión.*

COMISION DIRECTIVA

Administración Central: Tacuarí 202, 5º Piso, (1071) Capital Federal
Horario de atención al público 12 a 18 hs. - Tel.: (011) 4342-4929 y rotativas – FAX: (011) 4342-4498
E-mail: turismo@lacoloniabp.com.ar y consultas@lacoloniabp.com.ar
ww.lacoloniabp.com.ar

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-